



20 de febrero de 2019

- Precaución Uso Laguna -

Estimados fiduciantes,

A raíz de un accidente sufrido por un propietario en la laguna del Barrio solicitamos tengan el mayor cuidado posible en el uso de la misma.

Dentro de las posibilidades, el ingreso a la misma deberá ser en horarios diurnos, y si son menores de edad adicionalmente deberán estar acompañados por mayores responsables.

Estamos analizando, en busca de mejorar la seguridad de la laguna, la emisión de una resolución que anexe una enmienda al reglamento de uso en la laguna, limitando el horario de ingreso, prohibir el nado y limitar el ingreso de menores únicamente acompañados por sus padres, todo esto bajo reglamento. Sumando que algunos de estos puntos son cláusula dentro del seguro de responsabilidad civil con el que cuenta el barrio.

A su vez se ha solicitado un sondeo mediante la empresa que realiza el mantenimiento de la laguna, con el fin de identificar en el caso de visualizar algún elemento o sobrante en el lecho de costa de la laguna que puede ser dañino para quienes ingresan.

Esperamos la mayor colaboración de todos para evitar accidentes.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente